

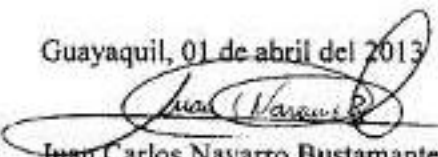
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PENSTATION S.A.
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, al 01 de abril del 2013, a las diez horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana PENSTATION S.A.; la Sra. Silvia Rosana Rodríguez Barrera, en calidad de representante legal de la compañía RALUBCORP S.A., propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. Roberto Fernández Vargas, por sus propios derechos, representando 1 acción ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. Silvia Rodríguez Barrera. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, Ing. Juan Carlos Navarro B., elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA PENSTATION S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía PENSTATION S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 11 horas y treinta minutos, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Sra. Silvia Rodríguez Barrera f) Sr. Roberto Fernandez Vargas f) Ing. Juan Carlos Navarro, secretario Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 01 de abril del 2013


Juan Carlos Navarro Bustamante
GERENTE SECRETARIO AD-HOC.